

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.392.575

LOPEZ CARDENAS

APELLIDOS

GLORIA PATRICIA

NOMBRES

Gloria P Lopez C.



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1978

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

19-DIC-1996 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Yacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1500150-01053368-F-0052392575-20161228

0063949827A 1

9907009442

HOJA DE VIDA

GLORIA PATRICIA LOPEZ CARDENAS



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	GLORIA PATRICIA
APELLIDOS:	LOPEZ CARDENAS
DIRECCION:	Calle137Nº 128 B-01 Casa 164 SUBA GAITANA
TELEFONO:	3103388366
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, noviembre 16 de 1978
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52392575
E-MAIL:	patricialopez1940@hotmail.com

PERFIL

- Persona seria, responsable, con disposición de aprendizaje a las nuevas técnicas en steam, lenguas y en I.A, vengo trabajando STEM desde hace dos años con niños y niñas de 2 y 3 años; entusiasta por mi labor con buena actitud al servicio a la primera infancia, igualmente con aptitud de interacción con niños y adultos, creatividad presente.

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundaria:

Colegio Distrital Juan Lozano y Lozano

Bachiller Académico.
1998.

Técnico:

Institución Educativa Alexander Fleming

Atención a la primera infancia.
2016

Universidad:

Corporación Universitaria Iberoamericana

Octavo semestre Pedagogía
Infantil 2018

Especialización:

Desarrollo Integral del niño, niña y adoles-
cente.

Tercer Cuatrimestre
Diciembre 2019

CURSOS ADICIONALES

Secretaría Distrital de Integración Social

Gestor de Entornos Protectores y
Territorios Seguros.
15 de Septiembre 2017

Fundación Otero

Taller de Liderazgo, Comunicación
Asertiva y Trabajo en Equipo.
27 Julio 2018

Secretaría Distrital de Integración Social

Escuela de formación del Consejo
Distrital de Atención a Víctimas de
Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explo-
tación Sexual.
03 de Mayo 2019

Cruz Roja Colombiana

Curso de Primeros Auxilios para Primera
Infancia intensidad de 40 horas.
03 de noviembre 2019

Diplomado curso virtual	Estrategias pedagógicas para las Dificultades de aprendizaje. 5 de abril 2021
Curso SENA presencial	Generaciones de ideas Innovadoras con Desing Thinking - 48 horas 31 de octubre 2023
STEM – Academia curso virtual	Ingeniería en la educación en STEM 23 de marzo - actualmente

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Otero Liévano

Programa Jardin

Maestra grado párvulos y pre jardín

Orientación y acompañamiento a niños y niñas s de 3 años.

Olga Quintero

Mayo 27 de 2020 – diciembre 30 del 2020

Febrero 09 de 2021 – diciembre 20 del 2021

Enero 17 de 2022 – diciembre 09 del 2022

Enero 10 – diciembre 05 del 2023

Enero 17 – actualmente 2024

Tel: 6815189 / 3213379516

JARDIN OTERO TUNA ALTA

Auxiliar pedagógica

Apoyo y acompañamiento a niñas de 2 a 4 años

Olga Quintero

Enero 12 de 2017 - mayo 26 de 2020

Tel: 6815189 / 6810876

JARDIN OTERO TUNA ALTA

Auxiliar en servicios generales

Labores de limpieza de las instalaciones y apoyo al personal del Jardín.

Adriana Von Norden

Octubre 14 de 2014 – 16 de Diciembre de 2016

FLORES DEL RIO.

Asistente operativa.

Auxiliar Administrativo y producción.

LUIS GUILLERMO GOMEZ.

10 enero de 2008 – 8 agosto de 2014

REFERENCIAS PERSONALES

Luz Marina Ramírez.

Tel: 6858076.

Adriana Cruz

Empleada.

Cel: 3103451821

REFERENCIAS FAMILIARES

Isabel Cárdenas Martínez.

Tel: 6883055

Gloria Patricia López Cárdenas

Gloria Patricia López Cárdenas.
C.C. 52392575



DISTRITAL NOCTURNO JUAN LOZANO Y LOZANO

CALLE 140 No. 100-30 TEL. 682 29 10 - SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

INSCRIPCION S.E. 6159

JORNADA NOCTURNA

INSCRIPCION DANE 11176903416

Acta Individual de Grado

En la ciudad de SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. a los (28) días del mes de Noviembre del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO JUAN LOZANO Y LOZANO, JORNADA NOCTURNA Institución aprobada hasta NUEVA VISTITA en el Nivel de Educación Media Académica y aprobado por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución N° 5959 del 30 de Diciembre de 1994 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

Bachiller Académico

al otorgando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gloria Patricia López Cárdenas

Nombres y Apellidos

C.C. T.I. N° 52.392.575 de Santafé De Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta general No. 010 Folio No. 25 de fecha 28 de Noviembre de 1998 que consta de 100 alumnos.

que comienza con el nombre de AGUILAR AGUILAR OLGA

y se cierra con el nombre de VILLAMIL PINILLA ZAMIR HUMBERTO

Firmada y sellada por MARIO MENA VELENCIA Rector y

DORA ESPERANZA PAEZ C. Secretaria

Dada en SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. a los (28) días del mes de Noviembre de 1998

Firmada y Sellada

Mario Mena Valencia
M. Mena
MARIO MENA VALENCIA

Rector

C.C. 1.582.233 de Quibdó

Dora Esperanza Paez C.
DORA ESPERANZA PAEZ C.

Secretaria

C.C. 51.582.305 de Bogotá

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982. No requiere autenticación de firmas



IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 365 / 2019

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

GLORIA PATRICIA LOPEZ CARDENAS

Cédula de ciudadanía No. 52392575 de *Bogotá D.C.*

Del título de:

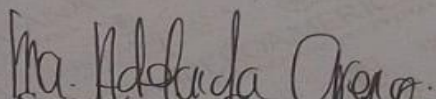
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que la acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.


Secretaría General



Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA 292 /2021

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

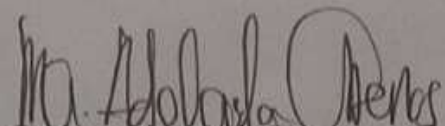
GLORIA PATRICIA LOPEZ CARDENAS

Cédula de ciudadanía No. 52392575 de *Bogotá D.C.*
Del título de:

**ESPECIALISTA EN DESARROLLO
INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA**

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.


Secretaría General



CERTIFICA A

QUIEN INTERESE:

Que la señora **GLORIA PATRICIA LÓPEZ CÁRDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.392.575 expedida en Bogotá, labora en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO: DOCENTE DE JARDÍN
TIPO DE CONTRATO: FIJO POR 6 MESES
FECHA DE CONTRATO: 17/01/2024 – ACTUALMENTE
SALARIO: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.500.00 M/CTE).
BONIFICACIÓN MENSUAL: NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$927.746 M/CTE).
OTROS CONTRATOS: 16/01/2023 – 05/12/2023
01/10/2022 – 09/12/2022
18/01/2022 – 14/09/2022
05/06/2021 – 10/12/2021
09/02/2021 – 30/04/2021
27/05/2020 – 30/12/2020

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.



CERTIFICA A

QUIEN INTERESE:

Que la señora **GLORIA PATRICIA LÓPEZ CÁRDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.392.575 expedida en Bogotá, laboró en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO:	AUXILIAR PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA JARDÍN
TIPO DE CONTRATO:	INDEFINIDO
FECHA DE CONTRATO:	12/01/2017 – 26/05/2020
SALARIO:	UN MILLÓN CINETO SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.161.130 M/CTE).

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR
DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El(la) suscrito(a) Gloria Patricia López Cárdenas identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52392575 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Nueve (9) de abril de 2024

Firma	<u>Gloria P. López C.</u>
Nombre	<u>Gloria Patricia López Cárdenas</u>
Cédula	<u>52.392.575 Bogotá</u>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:58:31 horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52392575**,
Apellidos y Nombres **LOPEZ CARDENAS GLORIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION OTERO**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/04/2024 10:16:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52392575** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90718478** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244862689



PIB
23:07:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA PATRICIA LOPEZ CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52392575:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

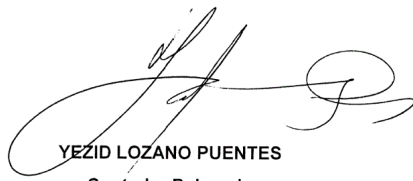
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de abril de 2024, a las 23:09:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52392575
Código de Verificación	52392575240409230914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GLORIA PATRICIA LOPEZ CARDENAS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52392575** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:35 PM horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52392575**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ CARDENAS GLORIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

GLORIA PATRICIA LOPEZ CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.392.575**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 9 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GLORIA PATRICIA LOPEZ CARDENAS identificado(a) con CC. 52392575 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	2000/12/20
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 10 días del mes de 04 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

LOPEZ CARDENAS GLORIA PATRICIA con **CC No. 52392575** entre el 08 de enero de 2000 y 09 de abril de 2024 realizó los siguientes aportes voluntarios al **Fondo de Pensiones Obligatorias Protección**:

Fecha del aporte	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Empleador
2002-11-18	\$ 0.00	\$ 30.00
2003-03-27	\$ 0.00	\$ 84.00
2003-08-04	\$ 0.00	\$ 75.00
2003-08-04	\$ 0.00	\$ 36.00
2004-03-03	\$ 0.00	\$ 95.00
2004-05-25	\$ 0.00	\$ 5.00
2004-07-06	\$ 0.00	\$ 80.00
2005-03-29	\$ 0.00	\$ 3.00
2005-04-15	\$ 0.00	\$ 111.00
2005-04-28	\$ 0.00	\$ 4.00
2005-05-23	\$ 0.00	\$ 9.00
2005-06-09	\$ 0.00	\$ 9.00
2006-08-28	\$ 0.00	\$ 19.00
Total Aportes Voluntarios	\$ 0.00	\$ 560.00

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de abril de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024040922253

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

LOPEZ CARDENAS GLORIA PATRICIA con **CC No. 52392575** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Protección** y el saldo a la fecha de los aportes voluntarios realizados a dicho fondo es:

Cotización voluntaria afiliado	\$ 0.00
Cotización voluntaria empleador	\$ 2,562.99
Total cotizaciones voluntarias	\$ 2,562.99

De conformidad con el artículo 22 del decreto 692 de 1994, el afiliado podrá retirar las cotizaciones voluntarias previa solicitud con al menos 6 meses de antelación.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de abril de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024040922253

